INFORME DEL COMISARIO

À LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

He revisado el balance general de la compania CHANDRIKA S.A., cortado al 31 de Diciembre de 1993 y su respectivo estado de resultados, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la compania.

La revisión se efectuó mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros, además como parte de la revisión, se consideró lo relacionado a:

- Los estados financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- La adecuada custodia y conservacion de los mismos.
- Los procedimientos de controles internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los Administradores de la compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Econ Eduardo Guzman

DIRABINO

29NOV 1994